




Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco



Justificación de necesidad / Propuesta de adjudicación

Nº Exp 035/2021

Informe Técnico

Fecha: 15 de ABRIL de 2021

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkarte – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0	15/04/2021	Primera Versión	Marina Baratta Fernández	Aitor Landa Etxabe Eduardo Iglesias Barrio Iñaki Astorquia Martín

Índice

1	Introducción	4
2	Necesidad de contratación	5
2.1	Justificación de la necesidad.....	5
2.2	Requisitos del producto o servicio.....	5
3	Adjudicación	6
3.1	Ofertas recibidas.....	6
3.2	Criterios de adjudicación.....	7
3.3	Valoración de los criterios técnicos de adjudicación.....	12
3.3.1	Calidad del Equipo técnico propuesto.....	12
3.3.1.1	Dimensionamiento y organización del equipo de trabajo.....	12
3.3.1.2	Distribución del equipo de trabajo.....	13
3.3.1.3	Calidad. Planes de formación y actualización.....	14
3.3.2	Calidad de la Propuesta Técnica para la ejecución del servicio.....	14
3.3.2.1	Contenido y alcance de la propuesta.....	14
3.3.2.2	Análisis de los requisitos y propuesta de servicios.....	15
3.3.2.3	Planificación y organización del servicio.....	17
3.3.2.4	Metodologías.....	19
3.3.3	Valoración Propuesta Técnica final.....	21
3.3.4	Valoración propuesta mínima.....	22
3.3.5	Ofertas excluidas del resto de proceso de valoración.....	22
3.3.6	Resumen de valoración.....	22

1 Introducción

Con fecha 17 de marzo de 2021 se publicó en el Perfil de Contratante el anuncio de la contratación de “Servicios de Mantenimiento de aplicaciones de Gestión de la Agencia Vasca del Agua”. Expediente preparado exclusivamente para licitación electrónica. **Expediente 035/2021**.

En la URL:

https://www.ejie.euskadi.eus/y79-contgen/es/contenidos/anuncio_contratacion/expjaso37095/es_doc/es_arch_expjaso37095.html

puede obtenerse tanto el pliego de condiciones técnicas como las cláusulas administrativas particulares de este expediente.

La presentación de las ofertas se cerró el día 6 de abril de 2021 a las 13:00 h.

2 Necesidad de contratación

2.1 Justificación de la necesidad

La necesidad se justifica por el Encargo nº [21/018 de la Agencia Vasca del Agua a EJIE](#) para desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, mediante la cual se encomienda a EJIE los servicios de mantenimiento y evolución de las Aplicaciones de Gestión del Negocio de la Agencia Vasca del Agua.

En concreto la necesidad de contratación responde al encargo efectuado a EJIE por la Agencia Vasca del Agua relativo al Servicio de Mantenimiento de los sistemas:

- AA24T Gestión de Entidades Transversales de URA
- W52 Gestión del Canon del Agua
- AA09 KLK Gestión de Tareas de Campo
- Sistema de Explotación Dinámica de la Información OBI
- Y76 UBEGI Gestión de la Calidad del agua
- W54 Visor GIS
- Y76AA Vertidos Aglomeraciones Web
- AC52A Actuaciones de Conservación y Restauración
- AD01B Gestión de Dirección y Servicios

2.2 Requisitos del producto o servicio

Es objeto de este contrato el servicio de mantenimiento y evolución de las aplicaciones de gestión de la Agencia Vasca del Agua. Se contratarán los servicios del mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo, desarrollo de mejoras, ampliaciones y nuevas funcionalidades.

Los requisitos del servicio se detallan en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas PCT ANS Gestión URA 2021 de fecha 24/2/2021.

Entre las labores a realizar se distinguen:

Gestión y administración del Servicio

Gestión del inventario, repositorios y documentación

Gestión de la calidad del producto y pruebas

Mantenimiento básico: Atención a Consultas y Soporte Técnico de Aplicaciones; Mantenimiento Correctivo (errores en el software)

Mantenimiento Evolutivo / Adaptativo a pequeña y gran escala

3 Adjudicación

3.1 Ofertas recibidas

El día 6 de abril de 2021 se realizó la apertura de los sobres administrativos.

Se han recibido una única oferta de la empresa INETUM NORTE, S.L.U.

Tras la apertura de los sobres administrativos se observa que la documentación de solvencia y capacidad cumple los requisitos establecidos en las condiciones administrativas particulares de este expediente.

El día 14 de abril de 2021 se procedió a la apertura de las ofertas técnicas.

3.2 Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación que sirven de base para la valoración de las propuestas se encuentran detallados en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares del expediente 035/2021 y son las recogidas a continuación.

Para la evaluación de las propuestas se establece un criterio de ponderación con una **puntuación máxima de 100 puntos**.

A continuación, se detalla la puntuación y aspectos que se tendrán en cuenta para la adjudicación del contrato.

Característica Objeto de valoración
Proposición Económica: 51
Calidad del Equipo técnico propuesto: Dimensionamiento y organización del equipo de trabajo- 10 Distribución del equipo de trabajo- 5 Calidad. Planes de formación y actualización - 5
Calidad de la Propuesta Técnica para la ejecución del servicio -19 Contenido y alcance de la propuesta -7 Análisis de los requisitos y propuesta de servicios -12 Planificación y organización del servicio -5 Planificación, cronograma y fases -3 Modelo de gestión -2 Metodologías -5 Plan de aseguramiento y mejora de la calidad del servicio - 3 Entregables -2

Se establecen DOS FASES de valoración:

FASE 1: En esta fase se valorarán los criterios, cuya evaluación exige hacer un juicio de valor y que se indican a continuación:

La puntuación se otorgará según los siguientes rangos de ponderación:

Calidad de la Propuesta Técnica para la ejecución del servicio

- Contenido y alcance de la propuesta

En este apartado se analiza si la propuesta que realiza el licitador se ajusta tanto en alcance como en profundidad a las necesidades marcadas en el presente pliego de condiciones técnicas, así como la calidad de la solución planteada.

- Análisis de los requisitos y propuesta de servicios

Se valorará si el plan de trabajo y la propuesta de servicios descrita contempla los requisitos establecidos en la licitación, mediante la identificación detallada de los mismos, de manera que permita asegurar la consecución de los objetivos y por tanto el éxito del proyecto. Se incluyen en este apartado los mecanismos de control y seguimiento ofertados.

Planificación y organización del servicio

- Planificación, cronograma y fases

Se valorará la planificación y cronograma para el cumplimiento los servicios descritos para la prestación del servicio.

- Modelo de gestión

Se valora el procedimiento para la gestión de los servicios, modelo utilizado y grado de detalle y adaptación a los mismos.

Metodologías

- Detalle de las metodologías utilizadas.
- Plan de aseguramiento y mejora de la calidad del servicio

Plan propuesto por el licitador para asegurar la calidad de los productos obtenidos (software y documentación), así como la metodología a aplicar para el seguimiento y control del servicio y los informes e indicadores a aportar para su gestión.

- Entregables

Detalle de entregables de acuerdo a los servicios objeto de contratación.

Calidad del Equipo técnico propuesto:

- Dimensionamiento y organización del equipo de trabajo

Se valorará si la provisión del número de perfiles del equipo de trabajo (perfil, funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros del equipo técnico propuesto) es suficiente para resolver adecuadamente todos y cada uno de los requisitos demandados, así como su adecuada organización jerárquica y funcional.

- Distribución del equipo de trabajo

Se valorará la adecuada distribución del equipo de trabajo entre las distintas fases, actividades y tareas propuestas en la solución técnica.

- Calidad. Planes de Formación y actualización

Planes de formación y actualización que plantea el licitador siempre que estos redunden en una mayor calidad del servicio objeto del contrato.

Valores y ponderación

Criterios: **Calidad de la Propuesta Técnica para la ejecución del servicio, Planificación y organización del servicio, Metodologías.**

Para cada uno de los apartados, la puntuación se otorgará según los siguientes porcentajes de ponderación:

Valoración	Descripción	Puntuación
No aporta o no se corresponde	No se incluye detalle de la solución al respecto o, la presentada, no cumple con los requerimientos solicitados.	0
Deficiente	Cuando no contemple todos los requisitos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas y el desarrollo de dichos requisitos sea pobre o inexistente en algún caso	25%
Media	Cuando contemple todos los requisitos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas, pero el desarrollo de los mismos sea pobre o inexistente en algún caso	50%
Buena	Cuando contemple todos los requisitos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas, desarrollando todos o casi todos los requisitos, y siempre que los no desarrollados o poco desarrollados no tengan consideración de críticos en el proyecto	75%
Excelente	Cuando contemple todos los requisitos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas, desarrollando cada uno de ellos de manera clara y entendible, y cuando dicho desarrollo sea adecuado para el proyecto a desarrollar	100%

- Criterio **Calidad del Equipo técnico propuesto.**

Valoración	Descripción	Ponderación
No aporta o no se corresponde	Cuando no se detallan los perfiles, funciones y horas asignadas a cada perfil/distribución fases/formación dentro de cada fase del proyecto o se presenten de forma poco clara o sin suficiente desarrollo de funciones. Y no contemple alguno de los requisitos críticos del proyecto establecidos en el pliego de condiciones técnicas	0%
Insuficiente	Cuando el detalle de los perfiles, funciones y horas asignadas a cada perfil/distribución fases/formación dentro de cada fase del proyecto se consideren inadecuadas (tanto por exceso como por defecto) para la ejecución del proyecto, o se presenten de forma poco clara y con escaso desarrollo de funciones. Y no contemple alguno de los requisitos críticos del proyecto establecidos en el pliego de condiciones técnicas.	25%
Regular	Cuando el detalle de los perfiles, funciones y horas asignadas a cada perfil/distribución fases/formación dentro de cada fase del proyecto se considere adecuada, y se presente con claridad y detalle. Y aunque contemple parte de los requisitos del proyecto establecidos en el presente pliego de condiciones técnicas, falta algún aspecto crítico.	50%
Buena	Cuando el detalle de los perfiles, funciones y horas asignadas a cada perfil/distribución fases/formación dentro de cada fase del proyecto se considere adecuada, y se presente con claridad y detalle. Y aunque contemple la mayor parte de los requisitos del proyecto establecidos en el presente pliego de condiciones técnicas, no falte ningún aspecto crítico.	75%
Excelente	Cuando el equipo se presente con claridad y detalle, incluyendo todos los perfiles, funciones y horas asignadas a cada perfil/distribución fases/formación dentro de cada fase del proyecto, y ésta se considere excepcionalmente adecuada para la ejecución del proyecto, contemplando todos los requisitos del proyecto establecidos en el presente pliego de condiciones técnicas.	100%

Umbral mínimo: 24.5 puntos

Conforme al Artículo 146.3 de la LCSP, para ser admitidos a la valoración global, se exigirá que en los criterios no cuantificables por fórmulas las licitadoras alcancen el umbral mínimo de puntuación establecido de **24.5 puntos** de forma que no serán tenidas en cuenta las ofertas cuya puntuación no sea igual o superior al mismo, quedando automáticamente excluidas del resto del proceso selectivo.

FASE 2: En esta fase se valorará el criterio evaluable automáticamente a través de fórmula.

La oferta más económica se valorará con la máxima puntuación (51 puntos), valorándose el resto de forma la forma siguiente.

Se calculará sobre el valor de las tarifas de los distintos perfiles solicitados y ofertados en la planificación y composición del equipo, y utilizando también la misma fórmula de valoración anterior.

Total puntos proposición económica. x Precio tarifa CALCULADA más ventajosa (la de precio más bajo)

Tarifa CALCULADA oferta evaluada

La ponderación de cada una de las tarifas "XX" se realizará según la siguiente relación, donde los valores de las tarifas se sustituirán por las tarifas ofertadas para dichos perfiles en cada caso:

	Tarifa	Factor ponderación	Aportación a tarifa TOTAL CALCULADA
<i>Jefe Proyecto</i>	XX €	10%	YY €
<i>Consultor Funcional/Técnico</i>	XX €	15%	YY €
<i>Analista programador</i>	XX €	45%	YY €
<i>Programador</i>	XX €	30%	YY €
TOTALES SIN I.V.A.		100%	*ZZ €
TOTALES CON I.V.A		100%	*ZZ €

* *Nota 1:* Será la tarifa simbolizada en cuadro anterior como ZZ la que se tomará como referencia para la valoración de este apartado

Se establecen los siguientes precios unitarios máximos para cada uno de los perfiles, así como precio ponderado resultante:

	Tarifa MÁXIMA	Factor ponderación	Aportación a tarifa MÁXIMA TOTAL CALCULADA
<i>Jefe Proyecto</i>	50,64 €	10%	5,06 €
<i>Consultor Funcional/Técnico</i>	46,41 €	15%	6,96 €
<i>Analista programador</i>	39,52 €	45%	17,78 €

<i>Programador</i>	34,78 €	30%	10,43 €
TOTALES		100%	40,24 €

3.3 Valoración de los criterios técnicos de adjudicación

Exponemos a continuación un resumen de las valoraciones de la propuesta de la única oferta recibida, INETUM NORTE, S.L.U. en los distintos sub-apartados que componen la propuesta técnica

3.3.1 Calidad del Equipo técnico propuesto

3.3.1.1 Dimensionamiento y organización del equipo de trabajo

En este apartado se valora si la provisión del número de perfiles del equipo de trabajo (perfil, funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros del equipo técnico propuesto) es suficiente para resolver adecuadamente todos y cada uno de los requisitos demandados, así como su adecuada organización jerárquica y funcional.

La estructura organizativa de los equipos EJIE-Proveedor, sus relaciones y la descripción de los perfiles, funciones y responsabilidades, está bien planteada y es adecuada para los servicios a prestar.

El equipo de trabajo está compuesto por doce técnicos con perfiles diferenciados de manera que puedan dar cobertura completa y resolver los requisitos demandados en las distintas áreas técnicas y funcionales. Además, ofrece un equipo de apoyo multidisciplinar que proporciona el apoyo y respaldo de otros consultores y especialistas tecnológicos y de negocio de Inetum.

Los perfiles son 1Jefe de Proyecto, 6 analistas funcionales, 4 analistas programadores y 1 programador. Se aprecia una proporción mayor de perfiles de categorías más altas.

Del estudio de la oferta se deduce una adecuada organización jerárquica y funcional de estos perfiles, así como la correcta adecuación de los perfiles en relación a los trabajos a realizar. Es así, por los satisfactorios conocimientos metodológicos y tecnológicos principales, y los aspectos técnicos específicos de los perfiles presentados en OBI, GIS, y desarrollo de aplicaciones en UDA. El equipo cumple sobradamente con las necesidades de certificaciones y experiencia requerida para el servicio.

La provisión del número de perfiles del equipo de trabajo es adecuada para resolver todos los requisitos demandados, y el detalle de los perfiles, funciones y horas asignadas a cada perfil dentro de cada fase del proyecto es también adecuado, y se presenta con claridad, no falta ningún aspecto crítico.

Total valoración subcriterio -> Buena

3.3.1.2 Distribución del equipo de trabajo

En este apartado se valora la adecuada distribución del equipo de trabajo entre las distintas fases, actividades y tareas propuestas en la solución técnica

En el siguiente cuadro se detallan para cada persona propuesta ligada a un perfil sus dedicaciones estimadas vinculadas a cada una de las cinco fases del servicio

Descripción Perfil	Fase Diagnóstico		Fase Transferencia		Fase Estabilización		Fase Prest. Del Servicio		Fase Devolución		Total Horas	%
	Horas	%	Horas	%	Horas	%	Horas	%	Horas	%		
JP - Jefe de Proyecto	1,00	0,03%	1,00	0,03%	1,00	0,03%	297,73	8,90%	33,79	1,01%	334,52	10,00%
AN - Analista Funcional	2,34	0,07%	2,34	0,07%	2,34	0,07%	451,61	13,50%	43,15	1,29%	501,79	15,00%
AP - Analista Programador	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.338,10	40,00%	167,26	5,00%	1.505,36	45,00%
PS- Programador Senior	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.003,57	30,00%	0,00	0,00%	1.003,57	30,00%
TOTAL	3,35	0,10%	3,35	0,10%	3,35	0,10%	3.091,00	92,40%	244,20	7,30%	3.345,24	100,00%

Teniendo en cuenta el número de perfiles presentados de categorías superiores (6 AN), se deduce una baja dedicación de esos perfiles a este proyecto al ser entre todos de un 15%.

La planificación y el detalle de los perfiles, funciones y horas en cada una de las fases del proyecto se consideran apropiados a nivel general del servicio.

Se propone una distribución de los recursos para los perfiles de AN, AP y PS, para las aplicaciones de cada una de las áreas de conocimiento del servicio, se detallan a nivel de grupo funcional para las aplicaciones, pero no a nivel de cada de los evolutivos y mejoras definidos en el apartado "Trabajos de Mantenimientos Evolutivos previstos" que se han especificado como requisito del servicio.

Descripción de la tarea	Código Aplicación	Nombre aplicación	Horas JP	Horas AF	Horas AP	Horas PS
Gestión del Servicio	N.A.	Todas las aplicaciones y tareas	334,52			
Mantenimientos evolutivos identificados	AA09B	Gestión de Tareas de Campo		20	75	
	AA24T	Gestión de Entidades Transversales		30	65	130
	OBI	Explotación dinámica de la información		235	900	
	Y76	UBEGI Gestión de la Calidad del Agua		32	68	135
	AC52A	Gestión de Actuaciones de Conservación y Restauración		32	68	135
	AD01B	Gestión de Dirección y Servicios		45	120	140
Mantenimiento general de las aplicaciones	AA09B	Gestión de Tareas de Campo		10	25	
	AA24T	Gestión de Entidades Transversales		5	12	88
	W52	Gestión del Canon del Agua		5	12	88
	W54	Visores GIS de la Agencia Vasca del Agua		14	15	
	OBI	Explotación dinámica de la información		50	100	
	Y76	UBEGI Gestión de la Calidad del Agua		12,79	16,36	111,57
	Y76AA	Vertidos Aglomeraciones Web		1	5	
	AC52A	Gestión de Actuaciones de Conservación y Restauración		5	12	88
	AD01B	Gestión de Dirección y Servicios		5	12	88

Total valoración subcriterio -> Regular

3.3.1.3 Calidad. Planes de formación y actualización

En este apartado se valoran los planes de formación y actualización que plantea el licitador siempre que estos redunden en una mayor calidad del servicio objeto del contrato.

El licitador expone y detalla su plan de formación y actualización (Plan de Formación Continua) para impartir a los componentes del equipo del servicio, y lo plantea en las siguientes áreas de actuación pensadas para mejorar la calidad del servicio:

- Formación y Certificación en las plataformas de EJIE: se trata de una formación reglada y que en estos momentos es impartida por Tecnalia.
- Formación Técnica: Inetum dispone de técnicos cualificados para cualquier entorno tecnológico, los cuales colaborarán en la impartición de estas formaciones técnicas. Éstas podrán realizarse tanto de manera presencial en Bilbao, como a distancia utilizando los medios de e-learning disponibles.
- Formación Funcional: será preparada y realizada por parte de los miembros del equipo que dispone del conocimiento funcional en una aplicación determinada, hacia el resto de los miembros del equipo. Estas formaciones serán impartidas de manera presencial en Bilbao

Detallan las áreas y materias objeto de la formación, los destinatarios, el modo de realización de la formación, los medios a utilizar, los formadores y la periodicidad de impartición (formaciones regulares con carácter mensual).

Total valoración subcriterio -> Buena

3.3.2 Calidad de la Propuesta Técnica para la ejecución del servicio

3.3.2.1 Contenido y alcance de la propuesta

En este apartado se analiza si la propuesta que realiza el licitador se ajusta tanto en alcance como en profundidad a las necesidades marcadas en el pliego de condiciones técnicas, así como la calidad de la solución planteada.

El alcance es el servicio de mantenimiento en modalidad ANS de todos los sistemas/aplicaciones solicitados:

ENTORNO TECNOLÓGICO	CODIGO	DESCRIPCIÓN
Weblogic 11g	AA24T	Gestión de Entidades Transversales de URA
	AA09	KLK Gestión de Tareas de Campo
	Y76	Y76 UBEGI Gestión de la Calidad del Agua
	Y76AA	Vertidos Aglomeraciones Web
	AC52A	Actuaciones de Conservación y Restauración
	AD01B	Gestión de Dirección y Servicios
Weblogic 8.1	W52	Gestión del Canon del Agua
OBIEE	Y76BI	Sistema de Explotación Dinámica de la Información OBI.
GIS Corporativo	W54	Visores GIS de la Agencia Vasca del Agua

El resto de componentes software que puedan generarse en un futuro dentro del Servicio (incorporación de nuevas aplicaciones debidas a nuevas necesidades, sustitución de aplicaciones ya obsoletas por nuevos desarrollos, eliminación de aplicaciones cuyas funcionalidades hayan sido eliminadas o cubiertas por otros sistemas) serán asumidos inmediatamente como parte del alcance y seguirán por ello todas las metodologías y estándares establecidas por EJIE para los nuevos desarrollos.

El licitador realiza una buena y detallada propuesta de servicio para cada uno de las líneas de trabajo del ANS.

La propuesta contempla todos los requisitos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas, desarrollándolos cada uno de ellos. En el modelo de gestión expuesto para este servicio de mantenimiento en modalidad Acuerdo de Nivel de Servicio, la empresa demuestra entendimiento de las necesidades y labores a realizar, y contempla los requerimientos de calidad para la prestación del servicio.

Total valoración subcriterio -> Excelente

3.3.2.2 Análisis de los requisitos y propuesta de servicios

Se valora en este apartado si el plan de trabajo y la propuesta de servicios descrita contempla los requisitos establecidos en la licitación, mediante la identificación detallada de los mismos, de manera que permita asegurar la consecución de los objetivos y por tanto el éxito del proyecto.

En concreto en el periodo que comprende este contrato está prevista la realización de trabajos de mantenimientos evolutivos que se describen en el Pliego de condiciones técnicas en las siguientes líneas de trabajo:

- AA24T Gestión de Entidades Transversales de URA
- W52 Gestión del Canon del Agua
- AA09 KLK Gestión de Tareas de Campo

- Sistema de Explotación Dinámica de la Información OBI
- Y76 UBEGI Gestión de la Calidad del agua
- W54 Visor GIS
- Y76AA Vertidos Aglomeraciones Web
- AC52A Actuaciones de Conservación y Restauración
- AD01B Gestión de Dirección y Servicios

En cuanto la solución planteada para cada uno de los requerimientos de mantenimiento evolutivo:

Se detallan soluciones técnicas apropiadas y están muy desarrolladas para:

- AA09B Gestión de Tareas de Campo:
 - o Nuevas temáticas de Salidas a Campo para la incorporación de las tareas de inspección de otros tipos de procedimientos, o inventarios
 - o Reorganización de Propuestas de actuaciones y revertir bajas
- AA24T Entidades Transversales GIS:
 - o Realizar adaptaciones en entidades existentes y creación de nuevas para dar soporte a nuevas funcionalidades de negocio como puntos de desbordamiento de vertidos, y puntos de control
- OBI Explotación Dinámica de la información de la Agencia Vasca del Agua:
 - o Reingeniería de ETLs, para optimizar los procesos
 - o Generación de nuevos informes y análisis a demanda de URA
 - o Adecuación de los análisis e informes para las diferentes Áreas Temáticas ya existentes a raíz de la evolución de otros sistemas, como el caso de incluir en los informes los nuevos expedientes como Reutilización de aguas residuales, Derivación temporal de Aguas, Vertidos no autorizados...
 - o Mejoras en el Área Temática de Vertidos para recogida de analíticas de Puntos de Control, puntos de desbordamiento.
- Y76 UBEGI Gestión de la Calidad del agua:
 - o Evolución en el Módulo de Administración y Gestión (MAG) de la aplicación.
- AC52A Gestión de Actuaciones de Restauración y conservación:
 - o Integración con la tramitación de peticiones de servicio de mantenimiento de cauces
Se propone una mejora no solicitada en el PCT: Evolución de los procesos de generación de informe, a generación batch
- AD01B Gestión de Dirección y Servicios:
 - o Mejoras en RPT, como la inclusión de organigramas y gestión de la asignación a puestos

El resto de requisitos menos desarrollados para las aplicaciones W52, W54 y Y76AA, no se consideran críticos.

En la oferta demuestran tener gran conocimiento funcional del negocio y técnico de las infraestructuras y los productos en los que se basan las aplicaciones objeto de esta contratación. El grado de acierto en

el planteamiento de la solución técnica, es apropiado, tanto desde el punto de vista de las tecnologías como los sistemas objeto del servicio.

Por otra parte, en cuanto a las líneas de trabajo que conforman el Servicio de Mantenimiento de Aplicaciones de Gestión de la Agencia Vasca del Agua, el planteamiento de servicio es también valorado positivamente, ya que en este apartado se entra en detalle de los procesos para cada una de las líneas de trabajo del servicio de mantenimiento:

- Atención a consultas y soporte técnico
- Mantenimiento correctivo
- Mantenimiento evolutivo /Adaptativo / Perfectivo de < 50 horas
- Mantenimiento evolutivo /Adaptativo / Perfectivo de > 50 horas
- Procedimiento para Nuevos Desarrollos

Plantea también adecuadamente los Flujos de Entregas y Traspasos entre entornos, las herramientas de trabajo utilizadas, y los mecanismos de control y seguimiento que se establecen, de forma que se pueda verificar el cumplimiento de nivel de servicio comprometido y consecuentemente puedan adoptarse las medidas correctoras necesarias acordes con las necesidades

Por lo tanto, el plan de trabajo y la propuesta de servicios contemplan todos los requisitos establecidos en la licitación, mediante la identificación detallada de los mismos, de manera que permite asegurar la consecución de los objetivos del servicio de mantenimiento.

Total valoración subcriterio -> Buena

3.3.2.3 Planificación y organización del servicio

3.3.2.3.1 Planificación, cronograma y fases

En este apartado se valora la planificación y cronograma para el cumplimiento los servicios descritos para la prestación del servicio.

El servicio está correctamente planificado en las fases propias de un servicio ANS.

Presentan la planificación de los trabajos con duración de 10 meses, desde la adjudicación, siendo ese el máximo ya que los trabajos del servicio de mantenimiento deberán completarse el 31 de diciembre.

Dado que el equipo presentado por Inetum mantiene actualmente las aplicaciones objeto del contrato, es destacable e importante tener en cuenta que las tres primeras fases (diagnóstico, transferencia y estabilización), se llevarían a cabo con un impacto mínimo. Se comprometen a cumplir las tres primeras fases (diagnóstico, transferencia y estabilización) durante la primera semana del servicio. La propuesta

es arrancar el servicio directamente, realizando las primeras fases en paralelo con la Fase de Prestación, con un impacto mínimo sobre la ejecución del servicio.

Presentan el cronograma propuesto con la planificación para el cumplimiento del servicio, esta planificación en este caso contempla todos los requisitos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas, pero no todos ellos están desarrollados, ya que carece del desarrollo de los cronogramas separados para cada uno de los mantenimientos evolutivos.

Total valoración subcriterio -> Media

3.3.2.3.2 Modelo de gestión

En este apartado se valora el procedimiento para la gestión de los servicios, modelo utilizado y grado de detalle y adaptación a los mismos.

Inetum propondrá y gestionará los informes, herramientas y reuniones necesarias para la correcta gestión del Servicio, y describe en la oferta en detalle en este apartado:

- Los Órganos de Gestión que se han de constituir según el Modelo de Gestión propuesto.
- Los Puntos de Control definidos en el Modelo.
- La Gestión de la Rotación y Carga de trabajo
- Gestión de la Retención del talento.
- El Control de la Productividad y Desviaciones.
- Procedimientos de gestión de los Mantenimientos.

El procedimiento que la oferta plantea para ser utilizado contempla todos los requisitos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas, se ajusta a lo estándar para un servicio de mantenimiento de aplicaciones en modalidad ANS, y dicho desarrollo es adecuado para el servicio a prestar.

Total valoración subcriterio -> Excelente

3.3.2.4 Metodologías

3.3.2.4.1 Plan de aseguramiento y mejora de la calidad del servicio

En este apartado se valora el plan propuesto por el licitador para asegurar la calidad de los productos obtenidos (software y documentación), así como la metodología a aplicar para el seguimiento y control del servicio y los informes e indicadores a aportar para su gestión.

Inetum cuenta con una metodología propia para la prestación de este tipo de servicios llamada TMA (Tierce Maintenance Applicative) o Mantenimiento de Aplicaciones de Terceros, alineada con la metodología Arinbide Predictivo.

Proponen una gestión de la Calidad de forma transversal a lo largo de todas las fases que integran el servicio, y la emisión por parte del equipo de aseguramiento de la calidad, de un informe de aseguramiento de la calidad que reflejará el estado del servicio, así como propuestas de mejoras del mismo. El informe recogerá entradas de:

- Calidad de la documentación: recogerá una visión del estado, en cuanto a calidad, de los entregables del proyecto.
- Calidad del código: mostrará el grado de cumplimiento de los parámetros de calidad del código.
- Calidad del equipo de trabajo: informará sobre posibles riesgos y acciones de mitigación relativas al personal del equipo de trabajo.

Además, propone la entrega de indicadores específicos para los distintos componentes del servicio que permitirá conocer el nivel del servicio y determinar acciones para la mejora, y presenta ejemplos de esos informes de indicadores. Detalla los entregables de tipo informes que elaborarán: informes de seguimiento, informes de nivel del servicio, informes de análisis de Incidencias o problemas, y evolución de la documentación técnica.

Contempla todos los requisitos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas en cuanto al plan de aseguramiento y la mejora de la calidad del servicio, desarrollando cada uno de ellos de manera clara y entendible, y dicho desarrollo es adecuado para el proyecto a desarrollar.

Total valoración subcriterio -> Excelente

3.3.2.4.2 Entregables

En este apartado se valora el detalle de entregables de acuerdo a los servicios objeto de contratación.

El licitador presenta la relación de entregables del proyecto (tanto software como documentales) siguiendo las metodologías TMA, ARINBide, PROBAMET y el Modelo de Aseguramiento de la Calidad SQA, así como aquellos derivados de la Gestión del Servicio, todos ellos detallados a lo largo del documento. El modo de entrega también ha sido descrito, y dependiendo del entregable será el SVN, SharePoint o el Portal de Calidad.

El licitador contempla todos los requisitos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas en cuanto a los informes y documentación, relaciona los entregables para cada una de las fases del servicio, y dentro de la fase de prestación del servicio, detalla las salidas para cada uno de los servicios que se prestan en el ANS.

Total valoración subcriterio -> Excelente

3.3.3 Valoración Propuesta Técnica final

Característica Objeto de valoración	Puntos Máx.	Puntuación
Dimensionamiento y organización del equipo de trabajo	10	7,5
Distribución del equipo de trabajo	5	2,5
Calidad. Planes de formación y actualización	5	3,75
<i>Calidad del equipo propuesto</i>	<i>20</i>	<i>13,75</i>

Característica Objeto de valoración	Puntos Máx.	Puntuación
Calidad de la Propuesta Técnica: Contenido y alcance de la propuesta	7	7
Calidad de la Propuesta Técnica: Análisis de los requisitos y propuesta de servicios	12	9
Planificación y organización: Planificación, cronograma y fases	3	1,5
Planificación y organización: Modelo de gestión	2	2
Metodologías: Plan de aseguramiento y mejora de la calidad del servicio	3	3
Metodologías: Entregables	2	2
<i>Calidad de la Solución</i>	<i>29</i>	<i>24,5</i>

El siguiente es el resumen final de puntuación para la oferta:

	Puntos Máx.	Puntuación
<i>Calidad del equipo propuesto</i>	20	13,75
<i>Calidad de la Solución</i>	29	24,5
TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA	49	38,25

3.3.4 Valoración propuesta mínima

Conforme se explicitó en el Pliego de Condiciones Técnicas, así como en los puntos anteriores de este documento, se exigirá que en los criterios no cuantificables por fórmulas los licitadores alcancen un umbral mínimo de puntuación, de forma que no serán tenidas en cuenta las ofertas cuya puntuación no sea igual o superior a 24,5 puntos sumando las puntuaciones de los aspectos

- Calidad del Equipo técnico propuesto
- Calidad de la Propuesta Técnica para la ejecución del servicio
- Planificación y organización del servicio
- Metodologías

En este apartado de valoración técnica, la valoración mínima queda pues determinada en 24,5 puntos para continuar adelante en el proceso selectivo.

3.3.5 Ofertas excluidas del resto de proceso de valoración

Según lo expuesto con anterioridad, no hay empresas excluidas del resto de proceso de valoración.

3.3.6 Resumen de valoración

Según lo expresado con anterioridad en este documento, la oferta de INETUM NORTE, S.L.U. obtiene **38,25** puntos en la valoración de la FASE 1.